CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AHU821206B38 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTORES LA HUERTA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080652222 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MORELIA , MICHOACAN DE OCAMPO A 25 DE MAYO

DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC: AHU821206B38			
Denominación/Razón Social: AUTOMOTORES LA HUERTA			
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	06 DE DICIEMBRE DE 1982		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	06 DE DICIEMBRE DE 1982		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:58057	Tipo de Vialidad: CALZADA (CALZ.)			
Nombre de Vialidad: LA HUERTA	Número Exterior: 1965			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LOS PINOS DE MICHOACAN			
Nombre de la Localidad: MORELIA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MORELIA			
Nombre de la Entidad Federativa: MICHOACAN DE OCAMPO	Entre Calle: AV. UNIVERSIDAD			
Y Calle: PINOS MICHOACANOS	Correo Electrónico: contabilidad@vwmorelia.com			
Tel. Fijo Lada: 443	Número: 326-1126			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/05/2006	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/05/2006			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2006			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/05/2006			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2006			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/25|AHU821206B38|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| CuvLXkt106m2ENywpkK7TDBO40TwT3+62fDBTi+dZC+rnEukbDOqWIB1C4TWeYRUm5vKM/KJGbyAdOwbDz g20dkKEWGDRvq7I5XI/Y8VC29DZILzJxmUKx9JV3cTs0PISXLDNmiraxxDiHfCPK4GWLcvCtSXn+2JOT/qDhJ8 Kuc=







